



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín

SE RESUELVE:

Considerar en uso licencia con goce de sueldo, los días 7 y 8 del corriente mes, al señor Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 1, doctor Hugo Daniel Gurruchaga (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION